
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONTRABAJO

2025-2026

PROFESOR

MARÍA REMEDIOS ROCA RUIZ



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
OBJETIVOS	6
CONTENIDOS	6
PRIMER CURSO. CONCEPTOS	6
SECUENCIACIÓN.....	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	10
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	12
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	12
REPERTORIO ORIENTATIVO	12
2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	12
OBJETIVOS	12
CONTENIDOS	13
SECUENCIACIÓN.....	15
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	16
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	17
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	18
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	18
REPERTORIO ORIENTATIVO	19
3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	19
OBJETIVOS	19
CONTENIDOS	19
SECUENCIACIÓN.....	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	21
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	23
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	24
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	25
REPERTORIO ORIENTATIVO	25
4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	25
OBJETIVOS	25

CONTENIDOS	26
SECUENCIACIÓN.....	28
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	29
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	30
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	30
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	31
REPERTORIO ORIENTATIVO	31
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	33
OBJETIVOS	33
CONTENIDOS	34
SECUENCIACIÓN.....	35
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	35
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	36
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	40
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	40
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	40
REPERTORIO ORIENTATIVO	41
2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	41
OBJETIVOS	41
CONTENIDOS	42
SECUENCIACIÓN.....	42
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	43
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	44
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	45
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	48
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	48
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	49
REPERTORIO ORIENTATIVO	49
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	49
OBJETIVOS	49
CONTENIDOS	50
SECUENCIACIÓN.....	50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	51
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	52
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	53
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	55

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	55
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	56
REPERTORIO ORIENTATIVO	56
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	57
OBJETIVOS	57
CONTENIDOS	57
SECUENCIACIÓN.....	58
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	59
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	59
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	61
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	61
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	62
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	62
REPERTORIO ORIENTATIVO	62
5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	63
OBJETIVOS	63
CONTENIDOS	64
SECUENCIACIÓN.....	64
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	65
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	65
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	66
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	67
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	67
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	67
REPERTORIO ORIENTATIVO	68
6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	68
OBJETIVOS	68
CONTENIDOS	69
SECUENCIACIÓN.....	70
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	70
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	71
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	72
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	73
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	73
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	73
REPERTORIO ORIENTATIVO	74
METODOLOGÍA.....	74

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	75
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	76
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	77
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	78
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	78
PRUEBAS DE ACCESO	79



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos de los instrumentos de cuerda:

La enseñanza de instrumentos de cuerda en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
4. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del Contrabajo en este primer curso de instrumento, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del contrabajo y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.

CONTENIDOS

PRIMER CURSO. CONCEPTOS

- Posición del contrabajo y del arco: control muscular.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, todo el arco y distintas longitudes.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad sonora.



- Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantáble) y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Explicación de cómo sujetarlos.
- a-2) Realización de ejercicios con el contrabajo posición relajada.
- a-3) Realización de ejercicios con arco sujeto relajadamente.
- a-4) Realización de ejercicios contrabajo y arco sujeto conjunta y relajadamente.
- b-1) Frotamiento al aire de la parte central del arco.
- b-2) Frotamiento al aire del tercio superior del arco.
- b-3) Frotamiento al aire del tercio inferior del arco.
- b-4) Frotamiento al aire de todo el arco.
- c-1) Realización muy lentamente de ejercicios técnicos, estudios y mecanismos.
- c-2) Observación continua de la afinación, del sonido, de las ligaduras, del ritmo y de la musicalidad.
- c-3) Realización de ejercicios de mano izquierda, prestando atención a su colocación.
- c-4) Observación continua del control del arco en todo su trayecto y punto de contacto.
- d-1) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y el primer dedo de la mano izquierda.
- d-2) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los dos primeros dedos de la mano izquierda.
- d-3) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los cuatro dedos de la mano izquierda.
- d-4) Realización de ejercicios técnicos, combinando tanto las zonas de arco como los dedos de la mano izquierda.
- e-1) Identificación del porqué se hacen determinados ejercicios o hacia qué parte de la técnica van encaminados.
- e-2) Observación diaria y reflexiva del dominio de la voluntad sobre todos los miembros y medios que intervienen en la formación técnica.
- e-3) Resolución de pasajes por análisis concretos y no por repeticiones continuadas.
- e-4) Análisis del gran esfuerzo realizado para resolver dificultades.
- f-1) Explicación y realización de escalas y arpegios según nivel.
- f-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.
- f-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.
- f-4) Interpretación de piezas acordes al nivel.
- g-1) Afinación del conjunto con el La del diapasón, notas al aire.
- g-2) Realización al unísono de escalas de una o dos octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos y diferentes zonas de arco.



SECUENCIACIÓN

Las clases de contrabajo son individuales por lo que el profesor podrá elegir los métodos y el repertorio que consideren más adecuados a las características y necesidades de cada alumno. Así pues, tanto el contenido como la organización trimestral pueden variar a criterio del profesor.

PRIMER CURSO

Primer trimestre

- 1.1. Iniciación a la postura de sentado sobre el taburete con el instrumento.
- 1.2. Introducción al conocimiento de la diferencia entre tensión y relajación.
- 1.3. Introducción a la función de las extremidades inferiores y cintura.
- 1.4. Ejercicios de los movimientos básicos de la extremidad superior.
- 1.5. Introducción del control de la posición de los hombros y de la cabeza.
- 1.6. Métodos All for Strings. Canciones Hugo Valero vol.1. Cuerdas al aire

Segundo trimestre:

- 1.1. Corrección de errores posturales sobre el taburete con el instrumento.
- 1.2. Ejercicios sobre sensibilización entre tensión y relajación.
- 1.3. Control básico de la posición corporal cómoda y correcta a un nivel básico.
- 1.4. Ejercicios de elasticidad en las extremidades inferiores y cintura.
- 1.5. Suzuki 1: 4, 6, 7

Tercer trimestre:

- 1.1. Asimilación del hecho de estar relajado con el instrumento manteniendo la posición.
- 1.2. Comprensión de las diferencias entre tensión y relajación.
- 1.3. Consolidación de una posición corporal cómoda y correcta a un nivel básico.
- 1.4. Consciencia de la función del cuerpo.
- 1.5. Función de las articulaciones de los brazos a un nivel básico.
- 1.6. Método: All for string, Suzuki 1. Piezas arregladas por Hugo Valero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de las capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado.



La evaluación será sumativa, en tanto en cuanto en la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno/a en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos recogidos en la presente programación.

La evaluación será continuada durante el curso de manera que en cualquier momento se podrá tener una valoración adecuada de la situación en la que se encuentra el alumno/a en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
5. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
6. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

La recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.



3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

Los presentes instrumentos son necesarios para recoger toda la información necesaria del alumno/a y así poder valorar tanto el grado de adquisición de los contenidos de curso como su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Realización de pruebas. Participación en audiciones. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones de audio y vídeo. Entrevista formal o informal. Informes de evaluación.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas), aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Los resultados de las evaluaciones parciales y final se expresan mediante escala numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%

PRIMER CURSO

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

Actitud: 20%.

- . Asistencia y puntualidad.
- . Práctica diaria.
- . Interés y disponibilidad.
- . Higiene y cuidado del material.
- . Respeto a sus compañeros/as y sus profesores/as.
- . Constancia y esfuerzo en el estudio.

Técnica: 40%.

- . Posición y equilibrio corporal.
- . Colocación y mecanismo de la extremidad izquierda.
- . Colocación de la extremidad derecha y técnica de arco.
- . Anticipación, coordinación y sincronización entre ambas extremidades.
- . Consecución de aspectos técnicos.

Ejecución e interpretación musical al contrabajo: 40%.

- . Sentido rítmico y tempo musical.
- . Interrelación entre los conocimientos del Lenguaje Musical y los del contrabajo.
- . Dominio de los conocimientos del Lenguaje Musical a través de la ejecución al contrabajo.
- . Conciencia de entonación.
- . Memorización.
- . Control de la situación en el escenario.
- . Afinación del contrabajo con el afinador electrónico.
- . Capacidad expresiva transmisora.



. Valoración técnica y estética de la interpretación música.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a este curso.

1-Disposición corporal:

1º Curso:

- Control básico de la posición corporal en relación al instrumento.
- All for strings vol1, pág 8-16
- Mi amigo el contrabajo: 3 Piezas del libro
- Stradivari: El submarino, El mar del coral
- Suzuki vol.1: 2 piezas y una de ellas de memoria

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el curso. Dicho alumno podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar "Criterios de promoción".

REPERTORIO ORIENTATIVO

- . Ejercicios sobre mecanismos. Primeras escalas con diferentes ritmos y velocidades.
- . Mi amigo el contrabajo. Cuerdas al aire.
- . Piezas para audición propuestas en el aula o en el Salón de actos.
- . Materiales: Libros de Suzuki vol. 1. Stradivari vol.1.
- . Simandl vol.1 Cuerdas al aire y primera posición.

2º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS



La enseñanza del Contrabajo en este segundo curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprende el curso anterior, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del contrabajo y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y su calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- f) Introducir a la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- Disposición corporal.
- Consolidación de una posición corporal cómoda y correcta con el instrumento y posición general.
- Distribución del peso del cuerpo y transmisión del peso del cuerpo hacia el instrumento a un nivel básico.
- Flexibilidad y función de las extremidades inferiores y de la cintura, con el instrumento y en posición de sentado sobre el taburete y durante la ejecución musical.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- A.1. Control básico de las articulaciones de ambas extremidades superiores.
- A.2. Posición controlada de los hombros y de la cabeza.
- A.3. El instrumento.
- A.4. Afinación del instrumento con la referencia del piano.
- A.5. Mantenimiento del instrumento.
- A.6. Conocimiento básico del cambio de cuerdas del instrumento.
- A.7. Limpieza del instrumento y del arco.



- B.1. Realización muy lentamente de escalas, arpegios, fragmentos, ejercicios técnicos y estudios.
- B.2. Observación continua de la afinación, del sonido, de las ligaduras, del ritmo y de la musicalidad.
- B.3. Realización de ejercicios de mano izquierda, prestando atención a la unión de dedos en los semitonos y a su separación en los tonos.
- B.4. Observación continua del control del arco en todo su trayecto y punto de contacto.
- C-1) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y el primer dedo de la mano izquierda.
- C-2) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los dos primeros dedos de la mano izquierda.
- C-3) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los tres primeros dedos de la mano izquierda.
- C-4) Realización de ejercicios técnicos, usando varias zonas de arco y los cuatro dedos de la mano izquierda.
- C-5) Realización de ejercicios técnicos, combinando tanto las zonas de arco, como los dedos de la mano izquierda.
- D-1) Identificación del porqué se hacen determinados ejercicios o hacia qué parte de la técnica van encaminados.
- D-2) Observación diaria y reflexiva del dominio de la voluntad sobre todos los miembros y medios que intervienen en la formación técnica.
- D-3) Resolución de pasajes por análisis concretos y no mediante repeticiones continuadas.
- D-4) Análisis del trabajo realizado para resolver dificultades.
- E-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.
- E-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.
- E-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.
- E-4) Interpretación de obras acordes al nivel.
- g-1) Afinación del conjunto con el La del diapasón, notas al aire.
- g-2) Realización al unísono de escalas de una o dos octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos y diferentes zonas de arco.
- g-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos y en diferentes zonas de arco.
- g-4) Interpretación al unísono y a varias voces, por los grupos del conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.



SECUENCIACIÓN

Primer trimestre:

1. Suzuki vol.1, 5,6,7
2. Estudios del libro de Simadl. 3,4,6
3. All for strings. Vol.1. pág. 12-18

Segundo trimestre:

1. Suzuki vol.1,8,9,10
1. Libro Hugo Valero: Posición primera y Semi posición.
3. Escalas y mecanismos según posición.

Tercer trimestre:

1. Suzuki vol.1. Repaso libro.
2. Escalas y arpegios de Fa M. DO M.
3. L. Streicher vol.1. Primera posición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de evaluación de este curso son:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Realización de pruebas.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento.

Participación en audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Grabaciones en audio y video. Revisión de los trabajos en las plataformas digitales.
---	---

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

-Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

-Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Los resultados de las evaluaciones parciales y final se expresan mediante escala numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

Segundo curso:

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguiente

Actitud: 20%.

- . Asistencia y puntualidad.
- . Práctica diaria.
- . Interés y disponibilidad.
- . Higiene y cuidado del material.
- . Respeto a sus compañeros/as y sus profesores/as.
- . Constancia y esfuerzo en el estudio.

Técnica: 40%

- . Posición y equilibrio corporal.



- . Colocación y mecanismo de la extremidad izquierda.
 - . Colocación de la extremidad derecha y técnica de arco.
 - . Anticipación, coordinación y sincronización entre ambas extremidades.
 - . Consecución de aspectos técnicos.
- Ejecución e interpretación musical al contrabajo: 40%.
- . Sentido rítmico y tempo musical.
 - . Interrelación entre los conocimientos del Lenguaje Musical y los del contrabajo.
 - . Dominio de los conocimientos del Lenguaje Musical a través de la ejecución al contrabajo.
 - . Conciencia de entonación.
 - . Memorización.
 - . Control de la situación en el escenario.
 - . Afinación del contrabajo con el afinador electrónico.
 - . Capacidad expresiva transmisora.
 - . Valoración técnica y estética de la interpretación música.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a este curso.

- 1-Escalas de Do M. Sol M. Fa M y sus arpegios de terceras.
- 2- Simandl vol. 1. Pag 8-12.
3. Stradivari vol. 1. 4 piezas y 2 de ellas de memoria.
4. Suzuki vol. 1. Happy Farmer, Perpetual.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5). Dicho alumno podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Ver los "Criterios de promoción según el curso".



REPERTORIO ORIENTATIVO

- . Libro Contrabajo para niños de Hugo Valero. Selección
- . Suzuki Bass School vol. 1. Repaso
- . Suzuki Bass School vol. 2. Selección
- . Libro de Iniciación de Sheila M. Nelson vol. 2
- . Libro L. Streicher vol. 1. Selección
- . Libro Young Strings in Action Paul Rolland's Sheila Johnson
- . Stradivari vol. 1. Selección
- . Escalas y arpegios de L. Streicher vol.1.

3º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este tercer curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los dos cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- A) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del contrabajo y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad según el nivel.
- e) Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.
- f) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- g) Conducir hacia la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

CONTENIDOS

CONCEPTOS



- a) Conocimiento de las arcadas básicas como elemento de expresión musical.
- b) Estudio de las posiciones.
- c) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- d) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- e) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- f) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no, meramente intuitiva.
- g) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- h) Práctica de conjunto

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Realización de escalas y arpegios con, ligadura, detaché, martellato y staccato.
- a-2) Aplicación mediante estudios de las arcadas señaladas en a-1.
- a-3) Aplicación mediante obras en pasajes determinados, de las arcadas señaladas en a-1.
- b-1) Relajación de la mano izquierda.
- b-2) Realización de ejercicios de desplazamiento de la mano izquierda sobre una cuerda.
- b-3) Práctica individual (sin arco) de la mano izquierda cambiando de posición.
- b-4) Realización de escalas y arpegios en posición primera y semi posición.
- b-5) Realización de escalas y arpegios cambiando de posiciones.
- b-6) Aplicación mediante estudios de las posiciones estudiadas.
- b-7) Aplicación mediante estudios cambiando de posiciones.

SECUENCIACIÓN

Primer trimestre:

- Escala de Re M y su menor con los arpegios en terceras.
- Estudios de cambios de posición.

- Estudio de Segunda posición.

- Concertino de Stradivari.

Segundo trimestre:

- Suzuki vol.2, 2 piezas.

- Escalas y arpegios estudiados con mayor velocidad.

- Estudios de Simandl vol.1 con afinador.

- Estudio con cambio de posición. L. Streicher vol. 1.

Tercer trimestre:

- Escalas y arpegios a diferentes velocidades.

- Escalas de L. Streicher con afinador.

- Suzuki vol 2. 2 piezas a elegir y una de memoria.

- Menuet en D de J. S. Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender seguir su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.



6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los presentes instrumentos son necesarios para recoger toda la información necesaria del alumno/a y así poder valorar tanto el grado de adquisición de los contenidos de curso como su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Los procedimientos de evaluación hacen referencia al “cómo vamos a recoger la información” y se concretan en los instrumentos o herramientas de evaluación.

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.



6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Se utilizará:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Realización de pruebas. Participación en las audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones en audio e imagen Entrevistas informal o formal Cuestionarios Informes de evaluación

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Los resultados de las evaluaciones parciales y final se expresan mediante escala numérica de 0 a 10 puntos, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Elementales son los siguiente

Tercer curso:

Actitud: 20%.

. Asistencia y puntualidad.

. Práctica diaria.

. Interés y disponibilidad.

. Higiene y cuidado del material.

. Respeto a sus compañeros/as y sus profesores/as.



. Constancia y esfuerzo en el estudio.

Técnica: 40%.

. Posición y equilibrio corporal.

. Colocación y mecanismo de la extremidad izquierda.

. Colocación de la extremidad derecha y técnica de arco.

. Anticipación, coordinación y sincronización entre ambas extremidades.

. Consecución de aspectos técnicos.

Ejecución e interpretación musical al contrabajo: 40%.

. Sentido rítmico y tempo musical.

. Interrelación entre los conocimientos del Lenguaje Musical y los del contrabajo.

. Dominio de los conocimientos del Lenguaje Musical a través de la ejecución al contrabajo.

. Conciencia de entonación.

. Memorización.

. Control de la situación en el escenario.

. Afinación del contrabajo con el afinador electrónico.

. Capacidad expresiva transmisora.

. Valoración técnica y estética de la interpretación música.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a este curso.

- Interpretación de las escalas RE M. Do M. Sol M. y sus arpegios.

- Estudio pág. 8 Suzuki vol2.

-Control de los golpes de arco: Legato y detache en Estudios de Simandl vol. 1. Tonalidades.

- Interpretación de tres obras breves de diferentes estilos (una de ellas de memoria y demostrando la superación de las dificultades tanto técnicas como musicales. Ej. Homenage a Vivaldi.



PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el año. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción" del curso.

REPERTORIO ORIENTATIVO

. Escalas y arpegios del Cuaderno de escalas, hasta la IV posición.

. Estudios: Libros estudios diferentes autores.

· New Method for the Double Bass. Franz Simandl vol. 1: nº 5, 6, 7.

Obras: A elegir según alumnado:

. The ABC's of Bass book II. Desde la pág. 21 a la 25 y de la 32 a la 44.

. Der wilde Reichter R. Schumann Leichte Spielstücke D. V. f. M pág.15.

. Libro de canciones de Leichte Spielstücke. Selección.

. Menuet nº 2 de J. S. Bach.

. EinJünglingliebein Mädchen, R. Schumann Amazing Solo Boosey & Hawkes.

4º CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este cuarto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los tres cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y de la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del contrabajo y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Leer e interpretar a primera vista con fluidez y comprensión.

- f) Memorizar e interpretar textos musicales de acuerdo con su contenido.
- g) Conducir hacia la creatividad mediante la improvisación vocal e instrumental.

CONTENIDOS

CONCEPTOS

- a) Conocimiento de las arcadas básicas como elemento de expresión musical.
- b) Estudio de las posiciones.
- c) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- d) Conocimiento del vibrato como elemento de expresión musical.
- e) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- f) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no, meramente intuitiva.
- g) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- h) Práctica de conjunto.

PROCEDIMIENTOS

- a-1) Realización de escalas y arpegios con, ligadura y golpes de arco básicos.
- a-2) Aplicación mediante estudios de las arcadas señaladas en a-1.
- a-3) Aplicación mediante obras en pasajes determinados, de las arcadas señaladas en a-1.
- b-1) Relajación de la mano izquierda.
- b-2) Realización de ejercicios de cambio de posición sobre una cuerda.
- b-3) Práctica individual (sin arco) de la mano izquierda cambiando de posición.
- b-4) Realización de escalas y arpegios en posición fija, primera, segunda o tercera.
- b-5) Realización de escalas y arpegios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera.
- b-6) Aplicación mediante estudios en posición anteriores.



- b-7) Aplicación mediante estudios cambiando de posiciones, primera, segunda y tercera y semi posición.
- b-8) Aplicación mediante obras que contengan de forma lógica las posiciones nombradas anteriormente.
- c-1) Visualización de una partitura sencilla.
- c-2) Comprensión mental (sin tocar, digitación, repeticiones, etc.).
- c-3) Comprensión mental (sin tocar, matices, fraseo, etc.).
- c-4) Interpretación con el contrabajo.
- d-1) Relajación de la mano izquierda.
- d-2) Comprobación de la mayor facilidad del alumno hacia el vibrato de muñeca o de antebrazo.
- d-3) Realización con metrónomo incrementando el número de éstas progresivamente.
- d-4) Realización de distintas amplitudes.
- e-1) Ejecución de pasajes de memoria.
- e-2) Realización de una pieza o de un tiempo de un concierto de memoria.
- e-3) Interpretación con acompañamiento de piano de un concierto íntegro de memoria.
- f-1) Explicación de pasajes.
- f-2) Respuesta a dudas y preguntas sobre los pasajes explicados.
- f-3) Verificación de su entendimiento.
- f-4) Interpretación analizada.
- g-1) Explicación y realización de escalas y arpegios acordes al nivel.
- g-2) Explicación y realización de ejercicios técnicos acordes al nivel.
- g-3) Explicación y realización de estudios acordes al nivel.
- g-4) Interpretación de obras acordes al nivel.
- h-1) Afinación del conjunto.
- h-2) Realización al unísono de escalas de dos o tres octavas, con su arpegio, variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.
- h-3) Realización al unísono de ejercicios técnicos, con variados grupos rítmicos, diferentes zonas de arco y diversos golpes de arco.
- h-4) Interpretación al unísono y a voces, por los grupos de conjunto, de obras adecuadas a cada nivel.



SECUENCIACIÓN

Primer Trimestre

- Escalas y arpegios de las posiciones conocidas.
- 3 piezas u obras.
- 1 estudio.

Segundo trimestre:

- Escalas y arpegios a diferente velocidad y con afinador.
- 3 estudios.
- 3 obras.

Tercer trimestre

- Escalas y arpegios de repaso
- 2 estudios
- 3 obras del trimestre anterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá aspectos actitudinales (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su estudio (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la valoración de los resultados obtenidos en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. Realización de pruebas. Participación en audiciones. Realización de trabajos. Observación de tablas de estudio.	Cuaderno del profesor. Hojas de seguimiento. Grabaciones en audio e imagen Entrevistas informal o formal Cuestionarios Informes de evaluación

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

- Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe, en las pruebas de fin de trimestre o fin de curso, etc. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

Técnica: 40%.

- . Control básico de la calidad sonora.
- . Control muscular y postural.

Ejecución e interpretación musical al contrabajo: 40%.

- . Equilibrio en la ejecución al contrabajo entre los aspectos técnicos de los musicales.
- . Conexión, vinculación y comunicación con el pianista acompañante durante la interpretación musical.
- . Memoria; 10%.
- . Audiciones:10%.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a este curso.

Control de la musculatura de la espalda, hombros, brazos, cuello y piernas durante la ejecución musical.

Dominio de la afinación del contrabajo tanto con el afinador electrónico como con la referencia del piano.

Correcta sincronización entre ambas extremidades de los diferentes tipos de arco, con los cambios de posiciones y en la rítmica exigida durante la interpretación.

- Ejecutar en público tres piezas según Prueba de acceso, alguna de ellas con acompañamiento pianístico y una de ellas de memoria.
- 4 estudios de diferentes golpes de arco.
- Escalas y arpegios del curso.



Obras:

- Elefante de Saint Saens.
- Webster de Suzuki.
- Menuet nº 3 de J. S. Bach.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) a lo largo del curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los Criterios de promoción" del curso.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Estudios: Tocar dos entre los propuestos

- New Method for the Double Bass, vol. I F. Simandl. Posiciones hasta la VI posición
- . Estudios del Método de Montag Double bass Method. Edition nº 10 y 18
- . Estudios del libro Simandl vol. 1. Selección
- . Suzuki Bass School vol. 3. Selección

Obras orientativas a elegir tres: Prueba de acceso a Profesional

- . El Elefante de C. Saint Saëns para contrabajo y piano. Carnaval de los animales.
- . Hommage a Vivaldi de Christian Gouinguiné para contrabajo y piano. Alphonse Leduc.
- . Sonata en Fa M. Atr. A Giovaninno.
- . Scherzo de C. Webster. Libro de Suzuky.
- . Menuet nº 3 de J. S. Bach.
- . Sonrisas y lágrimas. Adaptación.
- . Sonata en Fa Mayor de Willem de Fesch. Allegro moderato.



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la misma.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Objetivos específicos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental del grupo.



- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan de la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Las Enseñanzas Profesionales de contrabajo tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

1. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
2. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
3. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este primer curso de instrumento, tendrá como objetivo contribuir a iniciar y desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:



- 1) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- 2) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 3) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 4) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 5) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- 6) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: Cantabile y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
- Práctica de lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

- A. Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones hasta quinta posición.
 - B. Posición capotasto: iniciación a los cambios de posición altas.
 - C. Desarrollo de la velocidad.
 - d) Perfeccionamiento de todas las arcadas trabajadas y sus diferentes articulaciones.
 - e) Armónicos naturales.
 - f) Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
 - g) La calidad sonora: “Cantabile” y afinación.
 - h) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
 - i) Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
 - j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Memorización de parte del repertorio interpretado en el curso.
 - k) Práctica de lectura a vista.
 - l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes de las obras estudiadas durante el curso.
 - m) Práctica de conjunto.
-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- 2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- 6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- 7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- 8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.



9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA. CONTÍNUA

La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado.

La evaluación será sumativa, en tanto en cuanto en la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno/a en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos recogidos en la presente programación.

La evaluación será continuada durante el curso de manera que en cualquier momento se podrá tener una valoración adecuada de la situación en la que se encuentra el alumno/a en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

La profesora realizará un seguimiento continuo del aprendizaje, así como de la asistencia y de la puntualidad a las clases de los alumnos/as.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Diario escolar.
- Clases individuales.
- Clases colectivas.
- Cuaderno de clase.
- Grabaciones en audio e imagen de las clases y actuaciones en público.
- Observación sistemática, diaria, directa y tablas de estudio.
- Realización de trabajos de investigación si se requiere.

-Realización de audiciones programadas en el curso dentro y fuera del centro.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá **aspectos actitudinales** (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su **estudio** (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la **valoración de los resultados obtenidos** en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio:

Este criterio permite valorar la actitud, interés y participación del alumno, así como su dedicación y estudio, la calidad de éste y la asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas al repertorio estudiado. Se valorará también la cantidad y calidad de repertorio estudiado durante el curso

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

* Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

* Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.

2. Colocación corporal: 15%.

3. Técnica general: 25%.

4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

Para poder obtener una calificación siempre se han de cumplir con los contenidos mínimos del curso.

1. Musicalidad:

- . Control de la situación y de la gestualidad durante la actuación en el escenario.
- . Capacidad expresiva transmisora.
- . Valoración técnica y estética de la interpretación musical.
- . Dominio de la ejecución musical sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- . Verificación de las destrezas técnicas necesarias para la ejecución musical.
- . Valoración técnica y estética de la interpretación musical.
- . Estimación que manifiesta el alumno/a del arte en general y de la música en particular por el interés empleado en ejecutarla.
- . Interpretación histórica, siguiendo las convenciones estilísticas del repertorio elegido.
- . Flexibilidad musical e interacción con el pianista acompañante.

-Tempo.

-Pulso.

-Fraseo.

-Matices.

-Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas aplicadas a la interpretación.

- Agógica aplicada a la interpretación.

- Articulaciones.

2. Colocación corporal:

- Posición y equilibrio postural.
- Adaptación corporal al instrumento en posición de erguido y sentado.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
- Colocación de la extremidad superior derecha y técnica de arco.



- Colocación y mecanismo de la extremidad superior izquierda.

3. Técnica general:

- Afinación del instrumento con referencia del piano y del contrabajo.
- Conocimiento básico del mantenimiento, construcción y reparación del material musical.
- Memoria musical.
- Concentración.

4. Técnica del instrumento:

Para obtener el Apto en el curso se deberán cumplir los contenidos mínimos programados según Programación de Aula.

a. Técnica del arco:

- Golpes de arco.
- Legato musical.
- Cambio de cuerda: Cambios y desplazamientos.
- Diferentes articulaciones.
- Dobles cuerdas y acordes de 3 y 4 notas.
- Proyección sonora.
- Sonido de calidad.
- Diferentes tipos de Pizzicatos.
- Colores y matices sonoros.

b. Técnica de mano izquierda:

- Entonación ajustada.
- Cambios de posición del mástil del contrabajo, portamento y glisando.
- Vibrato.
- Ornamentación musical.
- Articulación o pulsación de los dedos.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.



- Anticipación, coordinación y sincronización entre ambas extremidades.
- Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a ese curso.

- . Consolidación de la posición correcta de ambas extremidades superiores.
- . Conocimientos sobre la historia del contrabajo.
- . Control de las posiciones hasta la Sexta (sol con el dígito 3 como nota más aguda en la cuerda sol) y sus cambios.
- . Conocimiento de las diferentes articulaciones. Inicio del vibrato.
- . Producción de un sonido limpio y de proyección.
- . Control básico de la ejecución de tres obras, al menos una de ellas con acompañamiento pianístico, en público y con autocontrol.
- . Interpretación histórica. El Barroca.
- 4 Estudios que trabajen hasta la 5 posición
- Estudios de cambio de posición. L. Streicher.
- Golpes de arco con variaciones. Simandl vol.1.
- Concierto en Fa M de Capuzzi.
- Concierto de Vivaldi. Nº 5. Allegro moderato.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante todo el curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción del curso".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

PRUEBA EXTRAORDINARIA



Tan sólo en Enseñanzas Profesionales.

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Primer curso

- . Escalas y arpegios de L. Streicher.
- . Mecanismos para el cambio de posición. Inicio al vibrato.
- . Andante. G. Dragonetti.
- . Sonata para violone en F. Giovannino de Yorke Edition.
- . Voce Nobile, Clerise. Alphonse Leduc Edition.
- . Solo in D, Allegro vivace y Allegro, D. Dragonetti, Doblinger Edition.

2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este segundo curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprende el curso anterior, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.



- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: Cantabile y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

1. Disposición corporal:

- 1.1. Consolidación de la relajación corporal para la consecución de una técnica cada vez más óptima.

1.2. Consciencia y consecución de una posición corporal cómoda y relajada, reconociendo las tensiones innecesarias como una fuente de problemas.

1.3. Control de las musculaturas de todo el cuerpo.

1.4. Control de la distribución del peso del cuerpo.

1.5. Consecución de la posición adecuada de los brazos, cabeza, espalda y piernas.

1.6. Realización óptima de la posición adecuada del cuerpo tocando tanto de pie, como sentado.

1.7. Aplicación de la respiración en el fraseo musical.

1.8. Transmisión del peso del cuerpo hacia el instrumento.

2. Instrumento:

2.1. Profundización en el conocimiento del instrumento, de sus partes y la función de las mismas.

2.2. Saber tener el instrumento en las condiciones óptimas para la interpretación.

2.3. Afinación del instrumento con la referencia del piano.

2.4. Profundización de los conocimientos históricos de la evolución del instrumento.

El alumno /a deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Tres escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado.

La evaluación será sumativa, en tanto en cuanto en la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno/a en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos recogidos en la presente programación.

La evaluación será continuada durante el curso de manera que en cualquier momento se podrá tener una valoración adecuada de la situación en la que se encuentra el alumno/a en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

La profesora realizará un seguimiento continuo del aprendizaje, así como de la asistencia y de la puntualidad a las clases de los alumnos/as.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá



realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Cuaderno de clase.
- Pruebas o exámenes.
- Grabaciones en audio e imagen de las clases y actuaciones en público.
- Observación sistemática, diaria y directa.
- Realización de trabajos de investigación si se requiere.
- Realización de audiciones programas en el curso dentro y fuera del centro.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá **aspectos actitudinales** (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su **estudio** (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la **valoración de los resultados obtenidos** en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Los siguientes aspectos técnicos, escénicos y expresivos deben concretarse y aplicarse lógicamente en los estudios metodológicos y repertorio (obras) que formen parte del programa de curso del alumno/a. Éstos están recogidos y detallados en la presente Programación Didáctica para la valoración positiva (calificación numérica de 5) de contenidos y el alcance óptimo de objetivos generales y específicos de cada curso.

* Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%

* Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe. 90%.

1. Actitud y estudio.

2. Interpretación.
3. Colocación corporal.
4. Memoria y Concentración.
5. Técnica del instrumento:

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Técnica general: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

Para poder obtener una calificación siempre se han de cumplir con los contenidos mínimos del curso.

1. Interpretación. Musicalidad:
 - . Control de la situación y de la gestualidad durante la actuación en el escenario.
 - . Capacidad expresiva transmisora.
 - . Valoración técnica y estética de la interpretación musical.
 - . Dominio de la ejecución musical sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
 - . Verificación de las destrezas técnicas necesarias para la ejecución musical.
 - . Valoración técnica y estética de la interpretación musical.
 - . Estimación que manifiesta el alumno/a del arte en general y de la música en particular por el interés empleado en ejecutarla.
 - . Interpretación histórica, siguiendo las convenciones estilísticas del repertorio elegido.
 - . Flexibilidad musical e interacción con el pianista acompañante.
 - . Tempo.
 - . Pulso.
 - . Fraseo.
 - . Matices.

. Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas aplicadas a la interpretación.

. Agónica aplicada a la interpretación.

. Articulaciones.

2. Colocación corporal:

- Posición y equilibrio postural.

- Adaptación corporal al instrumento en posición de erguido y sentado.

- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

- Colocación de la extremidad superior derecha y técnica de arco.

- Colocación y mecanismo de la extremidad superior izquierda.

3. Técnica general:

- Afinación del instrumento con referencia del piano y del contrabajo.

- Conocimiento básico del mantenimiento, construcción y reparación del material musical.

- Memoria musical y concentración.

4. Técnica del instrumento:

Para obtener el Apto en el curso se deberán cumplir los contenidos mínimos programados según Programación de Aula.

a. Técnica del arco.

- Golpes de arco.

- Legato musical.

- Cambio de cuerda: Cambios y desplazamientos.

- Diferentes articulaciones.

- Dobles cuerdas y acordes.

- Proyección sonora.

- Sonido de calidad.

- Diferentes tipos de Pizzicatos.

- Colores y matices sonoros.

b. Técnica de mano izquierda:



- Entonación ajustada.
- Cambios de posición del mástil del contrabajo, portamento y glisando.
- Vibrato.
- Ornamentación musical.
- Articulación o pulsación de los dedos.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Dobles cuerdas y acordes de notas.
- Anticipación, coordinación y sincronización entre ambas extremidades.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a ese curso.

- . Consecución de la posición corporal relajada, sin tensiones ni bloqueos.
- . Conocimiento de las diferentes afinaciones del contrabajo.
- . Control de las posiciones hasta la Séptima posición (La con el dígito 3 como nota más aguda en la cuerda sol) y sus cambios.
- . Ejecución de las escalas requeridas del Cuaderno de escalas, sobre el acompañamiento pianístico, manteniendo consecución en la interpretación del tempo y pulso requerido y la entonación ajustada a la polifonía del piano. Aplicación de diversos motivos rítmicos. Escalas hasta la Séptima posición (la con dígito 3 como nota más aguda en la cuerda sol).
- . Interpretación de escalas con 3 octavas y sus arpegios.
- . 5 Estudios de Simandl o Billé. Cambios de posición.
- . Estudio de Kreutzer. Nº 1 diferentes golpes de arco.
- . Sonata de Marcello o Vivaldi. Estilo Barroco. Con acompañamiento pianístico.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El centro acordará fecha, lugar y tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción" del curso.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Tan sólo en Enseñanzas Profesionales.

Para recuperar la asignatura, el alumno/a deberá realizar una prueba práctica al finalizar el curso, en la cual se le evaluará el grado de consecución de los mínimos exigibles establecidos en la presente según la Programación Didáctica.

Dicha prueba cumple los siguientes requisitos:

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente.

El alumno/a deberá interpretar tres obras y/o estudios completos, que contengan los contenidos específicos de la asignatura, detallados en la presente Programación Didáctica.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- . Sonata nº 5 de Antonio Vivaldi.
- . Piezas propuestas según Programación de aula para las audiciones.
- . Concierto en Fa M. de A. Capuzzi .
- . Rondo de D. Dragonetti.
- . Sonatina de Olaf.
- . Estudios de mecanismo de L. Streicher.

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este tercer curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los dos cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

El alumno/a deberá realizar en cada trimestre como mínimo:



- 2 escalas tres octavas de diferentes tonalidades y sus arpegios.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes orquestales de la orquesta del centro.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales y realizar al menos uno a lo largo del curso que trate cada uno de los siguientes aspectos técnicos:

- Hábito de autocontrol en la técnica de anticipación de los dedos en la posición de pulgar.
- Los armónicos naturales.
- Desarrollo de los cambios de posición.
- Trinos y adornos de su nivel.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.



10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

La evaluación del alumno será continua e integradora. La primera y la segunda evaluación tendrán únicamente un valor informativo sobre el desarrollo del aprendizaje y las actividades realizadas por el alumno o la alumna. La tercera evaluación tendrá carácter de Sesión de Evaluación Final.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

Interpretación.

- Clases individuales.
- Cuaderno de clase.
- Pruebas o exámenes.
- Grabaciones en audio e imagen de las clases y actuaciones en público.



- Observación sistemática, diaria y directa.
- Realización de trabajos de investigación si se requiere
- Realización de audiciones programas en el curso dentro y fuera del centro.
- Tablas de estudio.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

* **Rendimiento del alumno** en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

* **Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos** del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Técnica general: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Actitud y estudio: Musicalidad. Colocación corporal. Técnica del instrumento y técnica general de interpretación.

Para poder obtener una calificación siempre se han de cumplir con los contenidos mínimos del curso.

2. Interpretación:

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

3. Colocación corporal:

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

4. Memoria y Concentración:

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

5. Técnica del instrumento:



Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

1. Interpretación:

- Adecuación al estilo musical.
- Tempo.
- Pulso.
- Precisión rítmica y velocidad.
 - Fraseo.
 - Matices.
- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- Agógica.
- Articulaciones.
- Expresividad.

2. Colocación corporal:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento y de ambas manos.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.

3. Memoria y Concentración.

- Memoria.
- Concentración.

4. Técnica del instrumento:

- Técnica del arco.
- Golpes de arco.
- Cambio de cuerda ligado.



-Cambio de cuerda: Bariolages y alternancias.

-Diferentes articulaciones.

-Dobles cuerdas y acordes.

-Pizzicatos.

Técnica de mano izquierda:

-Afinación.

-Cambios de posición, portamento y glissando.

-Vibrato.

-Ornamentación.

-Articulación.

-Armónicos naturales y artificiales.

-Pizzicato de mano izquierda.

-Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

- Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a ese curso.

. Interpretación de 6 estudios de autores varios. Billé, Simadl, Streicher, Rollez.

. Escalas y arpegios de 3 octavas.

. Control de las posiciones del pulgar sin cambio y con cambio. Capotasto.

. Ejercicios de vibrato con escalas.

. Pasajes orquestales de la orquesta y libro de pasajes.

. Sonatas Barrocas. 2. de Vivaldi, Marcello, o Corelli.

. Piezas de Schumann, Granados.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA



Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción" del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

· Escalas y arpegios de 2 octavas del libro de escalas, hasta la posición del pulgar como do con el dígito 3 como nota más aguda en la cuerda sol.

Obras:

- . Sonata en La menor, G. Ph. Telemann I.M.C. Edition.
- . Sonata nº 5 de Antonio Vivaldi.
- . Sonata en Do menor de Corelli F. Zimmerman.
- . Sonata en mi menor de D. Marcello, I.M.C. Edition.
- . Danza Rustique de Squire.
- . Morning Walk de L. Sodian.
- . Romance et Rondo Keyper.
- . Andante y Rondo de D. Dragonetti.

Estudios:

- . New method for the Double Bass, Book II, Simandl. Carl Fisher Edition.
- . 30 estudios de Simadl.



. 86 Etudes for the string Bass, Book I, J. Hrabé nº 15, 16 y 20 I.M.C. Edition.

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este cuarto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los tres cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos a estudiar durante el curso son:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.



- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: cantabile y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

El alumnado deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Tres escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios y escala de dos octavas en dobles cuerdas: sextas, terceras, y octavas.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o pieza libre.
- Lectura a primera vista.
- Pasajes orquestales.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales y realizar al menos uno a lo largo del curso que trate cada uno de los siguientes aspectos técnicos:

- Posición fija (7^a posición).
- Desarrollo de los cambios de posición.
- Legato.
- Golpes de arco.



- Dobles cuerdas.
- Desarrollo de la velocidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios a tratar durante este curso son:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CONTÍNUA

-La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado. Será continua e integradora.

ORDINARIA

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.



El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La profesora realizará un seguimiento continuo del aprendizaje, así como de la asistencia y de la puntuabilidad a las clases de los alumnos.

La evaluación del aprendizaje se basará en la valoración de la práctica cotidiana de alumno, a través de las clases individuales, las audiciones y los conciertos públicos, pruebas prácticas y teóricas y de los intercambios de información entre el profesorado implicado en la enseñanza musical de un mismo alumno.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.
- Observación directa.
- Pruebas y Exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá **aspectos actitudinales** (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su **estudio** (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la **valoración de los resultados obtenidos** en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).



CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

1. Actitud y estudio.
2. Interpretación.
3. Colocación corporal.
4. Memoria y concentración.
5. Técnica del instrumento.

Se tendrá en cuenta:

* Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

* Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Técnica general: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación: Estilo. Tempo. Pulso. Matices y dinámicas. Articulaciones y Expresividad.
2. Colocación corporal: Equilibrio postural. Correcta colocación del instrumento con el cuerpo.
3. Memoria y Concentración.
4. Técnica del instrumento: Golpes de arco. Articulación. Adornos expresivos. Dinámicas. Vibrato y la calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a ese curso.



- . Interpretación de 3 escalas y arpegios en 3 octavas.
 - . Conocimientos básicos de los armónicos naturales.
 - . Control de las posiciones del pulgar desde el sol, sol# y la con + hasta el re con 3. Capotasto.
- Estudios de autores como Simandl, Billé o Kreutzer. 3 a elegir.
- Andante y Rondó de Dragonetti.
- Reverie de Botessini.
- Sonata de Eccles

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5). Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de "Criterios de promoción". Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Técnica:

- Escalas dos y tres octavas del Cuaderno de escalas. Libro de L. Streicher
- Nuevo Método F. Simandl vol. II nº3 Carl Fisher Edition
- Método Montag, Double Bass method, vol IV Allegro con moto. Edit Música Budapest



. Libro de 5 estudios de D. Dragonetti: Elegir dos.

Obras: Tocar tres de las propuestas

. Concierto en sol mayor 1º movimiento de G. B. Cimador. Yorke Edition

. Danse Rustique Op. 20 de W.H. Squire

. Fantasy Op.73 de Schumann

. Sonatina para contrabajo y piano de A. Olaf Andersen

. Sonata de H. Eccles. 1º, 2º y 3º mov. Alphonse Leduc Edition

. Sonata en Re menor de A. Mizek

. 7 canciones populares de Falla: La Asturiana y Nana.

5º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este quinto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los cuatro cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc. musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos pertenecientes a este curso son:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: cantable y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

El alumnado deberá realizar en cada trimestre como mínimo:

- Dos escalas de tres octavas de diferentes tonalidades con arpegios y mecanismos.
- Tres estudios elegidos por el profesor.
- Un movimiento de concierto o una obra libre.
- Lectura a primera vista.

Las obras y los estudios deben estar recogidos en el repertorio correspondiente a su curso o ser considerados de un nivel similar y ser elegidos por su profesor/a.

Los estudios deben incluir los contenidos de Enseñanzas Profesionales.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de este curso son:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CONTÍNUA

La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado. Será continua e integradora.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger la información son:

- Observación directa.
- Cuaderno de clase.
- Audiciones.
- Grabaciones en audio e imagen de las clases y actuaciones en público.
- Observación sistemática, diaria y directa.
- Realización de trabajos de investigación si se requiere.
- Realización de audiciones programadas en el curso dentro y fuera del centro.

Esta recogida de información, por lo tanto, incluirá **aspectos actitudinales** (el interés de los alumnos en clase o su participación en las actividades propuestas) aspectos relativos a su **estudio** (hábitos de estudio correctos, integración de los procesos de aprendizaje, tiempo de estudio del alumno) así como la **valoración de los resultados obtenidos** en los diferentes contenidos que se abordan en el aprendizaje del instrumento (técnica general, técnica del instrumento, desarrollo de la musicalidad, colocación corporal).

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en este curso son:

1. Actitud y estudio.
2. Interpretación.
3. Colocación corporal.
4. Memoria y concentración.
5. Técnica del instrumento.

* Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

* Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.



2. Colocación corporal: 15%.
3. Técnica general: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación: Tempo, Pulso. Fraseo. Matices. Articulación y expresividad.
2. Colocación corporal:
3. Memoria y concentración: Equilibrio postural. Adaptación al instrumento. Relajación postural
4. Técnica del instrumento: Técnica del arco. Golpes de arco. Cambios de posición. Vibrato. Afinación. Dinámicas. Ornamentación.
5. Calidad del sonido.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para poder superar un curso será imprescindible haber realizado los siguientes mínimos exigibles correspondientes a ese curso.

1. 6 estudios de diferentes golpes de arco de autores como Simandl. L. Streicher, Billé. E. Nanny
2. Escalas y arpegios del libro L. Streicher.
3. Sonata de H. Eccles en Sol m.
4. Concerto de D. Dragonetti.
5. Gavotte de Lorenziti.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción" del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

PRUEBA EXTRAORDINARIA



El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, de acuerdo con la normativa, se realizará en la clase del curso siguiente. Las actividades de recuperación de asignaturas pendientes estarán integradas por las mismas actividades de aprendizaje realizadas durante el curso y que permitirán que el alumno alcance el nivel requerido para superar la asignatura pendiente. Para ello, el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Escalas y arpegios del libro de L. Streicher. V. 5
 - . Pasajes orquestales libro Probespiel: 3 a elegir entre listado propuesto.
 - Estudios Storch Hrabe, Estudios del vol II, I. M. C. Edition
- Obras: Interpretar tres entre el listado propuesto en el curso:
- . Elegia de G.Bottesini.
 - . Gavotte de Lorenziti.
 - . Sonata nº 1 de A. Misek.
 - . Madrigal de E. Granados.
 - . Scherzo Capriccioso de F. Simandl Op 72.
 - . Preludio de la Suite, Fryba.
 - . Concierto en La Mayor de D. Dragonetti.

6º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

La enseñanza del contrabajo en este sexto curso de instrumento, además de afianzar los objetivos que comprenden los cinco cursos anteriores, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos, las capacidades siguientes:

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- e) Practicar la música de conjunto integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos con una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

Los contenidos de este curso serán:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda.
- La calidad sonora: Cantabile y afinación.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

SECUENCIACIÓN

Primer trimestre:

- Escalas y arpegios de 3 octavas.
- Ejercicios de vibrato y memorización.
- Estudios 30 de F. Simandl. 2 a elegir de los propuestos por el profesor.
- Sonata H. Eccles en Sol m.

Segundo trimestre:

- Escalas y arpegios.
- Estudios 2 de autores básicos.
- Concierto de D. Dittersdorf en Mi M.

Tercer trimestre:

- Concierto D. Dittersdorf en Mi M. Repaso.
- Concierto D. Dragonetti en La M.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de este curso son:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.



9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CONTÍNUA

La evaluación del aprendizaje del alumno/a considerará la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, así como las posibilidades de desarrollo de estudios posteriores y el progreso experimentado, todo ello en relación con las condiciones iniciales que presenta el alumnado. Será continua e integradora.

ORDINARIA

La evaluación será sumativa, en tanto en cuanto en la evaluación final se valorará el rendimiento de cada alumno/a en función de su trayectoria académica durante el curso y de los mínimos previstos recogidos en la presente programación.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación. El profesor tutor coordinará el proceso de evaluación de sus alumnos con el resto de los profesores que imparten clase a cada alumno.

El alumnado que haya superado el número máximo de faltas de asistencia permitidas (y por tanto no se le pueda realizar una evaluación continua) podrá acogerse al proceso de evaluación sustitutoria, debiendo realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

EXTRAORDINARIA

El alumnado de Enseñanza Profesionales que no alcance el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso deberá realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de “Criterios de promoción”. Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continuada durante el curso de manera que en cualquier momento se podrá tener una valoración adecuada de la situación en la que se encuentra el alumno/a en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

Los profesores utilizarán todos los instrumentos que tenga a su disposición y que le permitan valorar tanto la evolución de sus alumnos como el grado de asimilación de los contenidos del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados para recoger información significativa serán los siguientes:

- Clases individuales.



- Observación directa.
- Pruebas y exámenes.
- Audiciones.
- Trabajos.
- Deberes.
- Tablas de estudio.
- Cualquier otro medio que el profesor estime conveniente.

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

* Rendimiento del alumno en clase (actitud, interés, participación del alumno, dedicación, estudio y la calidad de éste, asimilación y utilización de técnicas de estudio eficaces y adecuadas, deberes, trabajos, etc.) 10%.

* Grado de asimilación del alumno de los contenidos y objetivos del curso mostrado en la interpretación del repertorio estudiado y valorado clase a clase, en las clases colectivas, en las audiciones tanto de aula como de departamento o de centro en las que participe. 90%.

Este porcentaje se repartirá de la siguiente manera:

1. Actitud y estudio.
2. Interpretación.
3. Colocación corporal.
4. Memoria y concentración.
5. Técnica del instrumento.

Los porcentajes serán:

1. Interpretación. Musicalidad: 20%.
2. Colocación corporal: 15%.
3. Técnica general: 25%.
4. Técnica del instrumento: 30%.

Los indicadores de calificación para cada uno de los apartados de Enseñanzas Profesionales son los siguientes:

1. Interpretación: Estilo. Pulso. Fraseo. Agógica. Dinámicas. Adornos. Expresividad y musicalidad.



2. Colocación corporal: Equilibrio y relajación con el instrumento.
3. Memoria y concentración.
4. Técnica del instrumento: Golpes de arco, cambios de posiciones. Pizzicato. Ornamentación. Vibrato
5. Calidad del sonido y musicalidad con relación al estilo.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- . Dominar el repertorio propuesto.
- . Sonata H. Eccles.
- . Concierto Mi M. De D. Dittersdorf.
- . Concierto de D. Dragonetti.
- . Gavotte de Lorenziti.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

LA EVALUACIÓN SUSTITUTORIA

Se aplicará al alumno/a que pierda la evaluación continua como consecuencia de haber superado el número de faltas de asistencia permitido por el centro (5) durante el curso. Dicho alumno/a podrá asistir a la clase de la asignatura afectada. El Centro acordará fecha, lugar, tribunal del examen. El profesor acordará el contenido de dicho examen, que le otorgará la puntuación del curso académico. Consultar los "Criterios de promoción" del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Tan sólo en Enseñanzas Profesionales.

El alumnado que curse Enseñanzas Profesionales y que no alcancen el nivel requerido para superar el curso en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a una convocatoria extraordinaria. En este caso, deberán realizar el examen correspondiente a su curso recogido en el apartado de "Criterios de promoción". Quedará a criterio del profesor que le examine pedirle que interprete todo el repertorio o solo parte de él.

Para recuperar las asignaturas pendientes, el alumno/a deberá realizar una prueba práctica al finalizar el curso, en la cual se le evaluará el grado de consecución de los mínimos exigibles establecidos en la presente según la Programación Didáctica.

el alumno deberá haber logrado cumplir los objetivos, contenidos y mínimos establecidos para ese curso. Ver criterios de promoción.

Dicha prueba cumple los siguientes requisitos:



El alumno deberá interpretar tres obras y/o estudios completos, que contengan los contenidos específicos de la asignatura, detallados en la presente Programación Didáctica.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Escalas y arpegios en todas las posiciones

Estudios:

. Storch Hrabe, estudios vol. II.

. Anibale Mengoli, estudios.

Obras: Interpretar 3 entre el listado propuesto.

. Concierto en Mi Mayor de K. D. Dittersdorf.

. Concierto de D. Dragonetti.

. Reverie de Bottesini.

. Scherzo Capriccioso de F. Simandl.

. Gamba Sonata de J. S. Bach.

. Sonata de Henry Eccles.

METODOLOGÍA

Partiendo de que el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje, puesto que es él quien construye sus conocimientos, el profesor debe elaborar las estrategias necesarias y crear las circunstancias precisas para que el alumno/a aprenda, teniendo en cuenta los conocimientos previos, ideas previas o preconcepciones sobre el instrumento que va a aprender.

Aceptando también que el aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales de los alumnos por incorporación de nuevos contenidos, que pueden resultar relevantes y/o atractivos para ellos.

Podemos utilizar entonces diversos métodos para conseguir los objetivos, como, por ejemplo:

A) Esforzarse en dar opiniones, evitando imponer criterios.

B) Realizar una labor de “arte mayéutica”, es decir, mediante el método socrático que consiste en preguntar al alumno de tal modo que éste por sí solo llegue a las conclusiones adecuadas.

C) Provocar el diálogo con el alumno/a, para que nos exprese sus preocupaciones, opiniones, sentimientos, etc.

D) Seguimiento y corrección automática de la programación del instrumento, pensando en la individualidad del alumno/a.

E) Audición y visionado de otros instrumentistas, para la imitación de modelos, etc.

Como puede observarse, los métodos para llegar a los objetivos son numerosos, y además todo método incluye un número variable de estrategias o técnicas, que son la manera de utilizar los recursos didácticos para la realización del aprendizaje (estrategia de exposición, de debate, de demostración o práctica de adiestramiento, de solución de problemas, estudios de casos, etc.), por lo que creo que el camino a seguir como norma es la sencillez y simplicidad utilizando el método necesario en cada momento y con cada alumno/a.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS los podemos aunar en cuatro formas de enseñanza:

Enseñanza individualizada: es la que nos da el margen a los profesores de adaptar los conocimientos y las formas de enseñanza a cada alumno/a dependiendo de su edad, fisiología y del entorno en el que vive.

La enseñanza funcional: es la que garantiza la posible e inmediata aplicación práctica del conocimiento adquirido ya su vez lo entiende como necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

La enseñanza constructivista: es la que obliga al alumno/a a recomponer conocimientos a partir de las nuevas informaciones y contenidos que le facilita el profesor y de sus propias experiencias, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento anteriores mediante su propia actividad. Para ello es necesario que estas nuevas informaciones y contenidos sean asequibles. Esto implica conocer cuáles son sus capacidades de aprendizaje y además, establecer una progresión y secuenciación de contenidos.

RECURSOS METODOLÓGICOS:

La observación del alumno/a para ofrecerle soluciones a los problemas que se presenten.

La explicación de los nuevos conceptos y contenidos, debiendo ser concisa y directa, y adaptada a la edad y fisiología del alumno/a, pudiendo tener ésta, forma analítica o razonada.

El ejemplo de elementos integrados en la vida del alumno/a para facilitar la comprensión de los conceptos, pudiendo ser estos demostrativos o comparativos.

La imitación de la interpretación de la profesora facilitando la comprensión sin tener la necesidad del recurso de la explicación.

La repetición como recurso para afianzar y mecanizar aprendizajes.

La intuición como recurso propio de cada alumno/a. Ésta contribuye al desarrollo personal del alumno/a para promover la diversidad de criterios, siendo un aspecto fundamental en la interpretación.

La pregunta como medio de obtener la certificación de que el conocimiento ha sido entendido.

La motivación del alumno/a, interesándose por sus preferencias para hacerle artífice de sus progresos.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para recuperar una evaluación negativa, la profesora aplicará actividades concretas y específicas dependiendo de los problemas concretos del alumno/a, siempre con carácter personal y en función de las dificultades del alumno/a.

Por ejemplo, para reforzar aquellos objetivos no alcanzados por el alumno/a, se podría confeccionar una serie ejercicios específicos que se adecuaran a cada una de las necesidades particulares del alumno/a.

Tanto los objetivos como los contenidos en las enseñanzas musicales son recurrentes y están presentes, en la mayoría de los casos, desde el mismo comienzo, por lo que es en base al nivel de profundización en estos objetivos como se avanza, dependiendo en gran medida del nivel y estudio del alumno/a. En la clase, por tanto, se volverán a repetir los contenidos para que se consiga el nivel de profundización de los objetivos que corresponda.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Según el artículo 13 de la Orden 31/ 2007, por la que se dictan instrucciones para la implantación de las enseñanzas elementales de música: “al finalizar cada uno de los cursos del grado, en la última sesión de evaluación, el conjunto de profesores del alumno respectivo, coordinado por el profesor tutor, decidirá la promoción de los alumnos al curso siguiente.”

Aparte, el citado artículo especifica que la calificación de dos o más asignaturas impedirá la promoción del alumno/a al curso siguiente.

La promoción con una asignatura pendiente conllevará la matriculación de la misma en el curso superior y tendrá el concepto de asignatura pendiente. La promoción de dicho curso al siguiente estará condicionada a la superación efectiva de la citada asignatura. Si el alumno no supera ese curso una vez repetido, agotará el límite de permanencia en el grado.

Si el alumno/a suspende una o varias asignaturas en el cuarto curso, deberá repetir el curso sólo con las asignaturas suspendidas.

En el contexto de la evaluación continua, la asignatura suspendida deberá recuperarse en los objetivos correspondientes de manera que la profesora determine durante el curso promocionado.

Cuando el alumno/a alcance los mínimos exigibles del curso, la profesora comprobará que dicho alumno/a ha alcanzado el nivel requerido para superar la asignatura pendiente.

La evaluación y calificación final de las asignaturas pendientes del curso anterior se verificará antes de la evaluación final ordinaria y se registrará en los documentos de evaluación.

Los alumnos/as no podrán promocionarse al curso siguiente con una evaluación negativa máxima de dos asignaturas.

Si la asignatura pendiente es la de contrabajo, para superarla el alumno/a deberá realizarla en la clase del curso siguiente. Se reforzará el aprendizaje de los contenidos del curso anterior con actividades de trabajo paralelas, si bien dado este tipo de enseñanza progresiva, es imposible adelantar materiales sin haber sido asimilado los contenidos previos. Estos alumnos asistirán normalmente a clase del curso que

se repite, hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos, iniciará los contenidos del curso posterior, dándose por aprobado el curso que repetía.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

La evaluación y calificación final de las asignaturas pendientes del curso anterior se verificará antes de la evaluación final ordinaria y se registrará en los documentos de evaluación.

Los alumnos/as podrán promocionarse al curso siguiente con una evaluación negativa máxima de dos asignaturas.

La calificación negativa de tres o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.

Cuando el alumno/a alcance los mínimos exigibles del curso, la profesora comprobará que dicho alumno/a ha alcanzado el nivel requerido para superar la asignatura pendiente.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como actividad complementaria fundamental está prevista la realización de dos audiciones del Aula de Contrabajo una en diciembre y otra en mayo ajustadas según programación del centro. En este curso académico se realizará la prueba de acceso al primer curso de E. P. de 4 alumnos/as. Para el entrenamiento del programa a exponer en dicha prueba, se realizará alguna audición extra.

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, por ser éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (Auditorio, Biblioteca, Aula de audiovisuales...) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de contrabajo, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto nuestros alumnos/as con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo.

Para que estas actividades tengan el máximo aprovechamiento, deben responder a una adecuada planificación. Por esta razón deben ser incluidas en la programación de contrabajo. A continuación, se relaciona una clasificación de estas actividades.

1. Organizadas por el Departamento de cuerda:

Recitales de alumnos, posibles actividades fuera del horario lectivo, Masterclass.

En colaboración con otros departamentos:

Colaboración con la orquesta del conservatorio, visionado de videos y audición de música seguida de una tertulia, organización de grupos musicales.

2. Organizadas por el Conservatorio:

Asistencia a conciertos fuera del centro, participación en actos académicos (inauguración y fin de curso, festividad de Santa Cecilia, fiesta de Navidad)



3. En colaboración con la AMPA: las que se programen durante el curso.
4. Organizadas por instituciones externas al centro: las que se programen.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.
- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.

- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AACC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.

PRUEBAS DE ACCESO

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS Y CONTENIDO DE LOS MISMOS



2. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE CONTRABAJO

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS EJERCICIOS Y CONTENIDOS DE LOS MISMOS:

1. PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Prueba de acceso a un curso distinto al primero de las Enseñanzas Elementales:

La Prueba de acceso a cursos diferentes al primero, será una prueba específica que estará vinculada al instrumento musical y será elaborada por cada centro.

Dicha prueba constará de dos ejercicios:

a) Interpretación al contrabajo de tres obras de libre elección de las cuales al menos una, deberá interpretarse de memoria. El repertorio sugerido en la presente programación está expuesto en el apartado: D- RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS para la Prueba de Acceso a las Enseñanzas ELEMENTALES Y PROFESIONALES de la presente Programación Didáctica y correspondientes al curso a acceder.

Estas obras pueden ser interpretadas con acompañamiento de piano, si éste fuera requerido.

b) Ejercicio práctico para evaluar la capacidad auditiva y vocal, así como los conocimientos de Lenguaje Musical

1. B) PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

Constará de dos ejercicios:

a) Interpretación al contrabajo de tres obras pertenecientes a tres estilos diferentes. Una de ellas como mínimo deberá interpretarse de memoria. Es posible que el alumno/a sustituya una de estas tres obras por un estudio. El alumno/a deberá interpretar las tres obras completas. También podrán ser interpretadas con acompañamiento pianístico, en el caso de que lo requieran.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno/a y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.



Cada uno de los ejercicios que componen la prueba de acceso, se calificará con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Para la superación del ejercicio correspondiente es necesario obtener la calificación numérica de 5 puntos.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la calificación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

Ambas pruebas deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

1. C) ACCESO A UN CURSO DISTINTO DE PRIMERO

La Prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música constará de dos ejercicios:

a) Instrumento – Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras de entre las cuales al menos una será de memoria.

b) Ejercicio teórico-práctico. Ejercicio para valorar los conocimientos del curso anterior al que se va a ingresar. Los ejercicios a realizar, por cursos, son los siguientes:

CURSO 2º

1. Instrumento

2. Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

CURSO 3º

1. Instrumento

2. Teórico-práctico: Lenguaje Musical / Piano complementario.

CURSO 4º

1. Instrumento

2. Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista

CURSO 5º

1. Instrumento

2. Teórico-práctico: Armonía / Piano complementario / Lectura a primera vista

CURSO 6º

1. Instrumento

2. Teórico-práctico: Análisis o Fundamentos de Composición (1) (A elegir por el alumno) / Historia de la Música / Piano complementario / Lectura a primera vista.



El contenido de la prueba será acorde con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las programaciones didácticas vigentes de ese curso académico.

Las obras podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren.

Todas las pruebas de carácter práctico deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

2. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO:

- * Solicitar recomendaciones al profesor de contrabajo del centro.

2º CURSO

- . The Grand old Duke of York, Tradicional., Team Strings. I. M. P. pág. 55
- . Hornpipe Anonimo, Leichte Spielstücke. D. V. f. M. pág. 10.
- . Andante aus der Sinfonie nº 94, J. Haydn, pág. 9 Leichte Spielstücke. D. V. f.

3º CURSO

- . Der morgen, J. Garsia, Leichte Spielstücke D. V. f
- . Grand March, G. Verdi. Amazing Solo Boosey & Hawkes.
- . Budicek Leos Janacek. Amazing Solo, Boosey & Hawkes, pág. 8.
- . Menuet, G.P Telemann, pág. 13 Leichte Spielstücke, D. V. f

4º CURSO

- . Der wildeReichter, R. Schumann, Leichte Spielstücke D.V. f. M. pág.15
- . Furiant, J. D. Zelenka, LeichteSpielstücke, D.V.f.M. pág 15 y 16
- . EinJünglingliebeinMädchen,R. Schumann pág 12 Amazing Solo, Boosey & Hawkes
- . Tune town Schuffle, C. Basie, pág 9, Amazing Solo, Boosey& Hawkes

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Elegir 3 piezas del listado propuesto con dificultad similar. (Recomendable consultar con el profesor de la especialidad). Una de ellas será interpretada de memoria.

Se valorará la interpretación de memoria de todo el repertorio.



1º CURSO

- . El Elefante de Camille Saint Saëns para contrabajo y piano.
- . Estudios del método de Montag, Doublebass. Method Edition Música Budapest vol.I nº10 pág. 95 o vol. II: Nº18 pág. 17.
- . Sonata en Fa M. Atrib Giovannino.
- . Homenage a Vivaldi de Christian Gouinguiné para contrabajo y piano. Editions M. Alphonse Leduc.

2º CURSO

- . Andante, G. Dragonetti.
- . Solo in d, Allegro vivace y Allegro de D. Dragonetti, Doblinger Edition.
- . New method for the Double bass, Simandl, Carl Fisher Edition, Book I nº7, pág 32 y nº 6, Pág 35.

3º CURSO

- . Andante y Rondo de D. Dragonetti.
- . Sonata en Mi menor, primer y segundo movimiento de D. Marcello, I.M.C.
- . Preludio y Allegro. Bozza Editions Musicales Alphonse Leduc.
- . Sonata en Re Mayor, primer y segundo movimiento de Corelli, I.M.C. Edition Edition.
- . Double Bass Method vol. III. Montag: nº 44, pág. 52; Nº 3, pág. 62, Edition Musica Budapest.

4º CURSO

- . Sonata en la menor Teleman. I.M.C. Edition.
- . Sonata en mi menor, primer y segundo movimiento D. Marcello; I.M.C. Edition.
- . Concerto en Fa Mayor de G. A. Capuzzi. Yorke edition.
- . Romance et Rondo de Keyper.
- . New method for the Double Bass Book II de Simandl: nº2, pág3; nº3, pág. 5. C. Fisher Edition.
- . 86 etudes for the string Bass, Book I, J. Hrabé: nº 15, nº16, pág11; nº20 pág. 14. I.M.C Edition.

5º CURSO

- . Concerto de D. Dragonetti. 1º mov.
- . Concierto en Sol Mayor, 1º movimiento de G. B. Cimador. Yorke Edition.
- . Sonata de H. Eccles de Alphonse Leduc Edition.



6º CURSO

- . Estudios Storch Hrabe. Estudios del vol. II, I.M.C. Edition.
- . Elegia de G. Bottesini.
- . Concierto de K. D. Dittersdorf en Mi Mayor. 1º y 2º movimiento con cadenzas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

Los siguientes Criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las Pruebas de acceso.

1. Interpretación

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

2. Colocación corporal

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

3. Memoria y concentración

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

4. Técnica del instrumento

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

Cada criterio de calificación se corresponde con uno de los criterios de evaluación anteriores.

1. Interpretación: 10%.

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Adecuación al estilo musical.
- b. Tempo.
- c. Pulso.



- d. Fraseo.
- e. Matices.
- f. Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- g. Agógica.
- h. Articulaciones.

2. Colocación corporal: 35%.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Equilibrio postural.
- b. Adaptación al instrumento.
- c. Correcta colocación del instrumento.
- d. Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
- e. Correcta colocación de ambas manos.

3. Memoria y concentración: 20%.

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Afinación.
- b. Memoria.
- c. Concentración.
- d. Calidad del sonido.

4. Técnica del instrumento: 35%.

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Técnica del arco:
 - Golpes de arco: Legato y detachée.
 - Cambio de cuerda ligado.
 - Diferentes articulaciones.
- b. Técnica de mano izquierda:
 - Afinación.
 - Cambios de posición.



-Articulación.

- La aplicación de los Criterios de evaluación y de Calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza

la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.

- Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.
- El tribunal valorará la dificultad del repertorio, así como si es interpretado íntegramente de memoria.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO.

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a cada una de las obras o estudios que componen las pruebas de acceso.

1. Interpretación.

Este criterio permite valorar la comprensión que tiene el alumno de la obra o el estudio, así como su capacidad para expresarse a través del instrumento y su madurez interpretativa.

2. Colocación corporal.

Este criterio permite valorar la posición corporal del alumno, así como su capacidad psicomotriz.

3. Memoria y concentración.

Este criterio permite valorar los recursos del alumno para interpretar con corrección una partitura, así como su grado de asimilación.

4. Técnica del instrumento.

Este criterio permite valorar el grado de dominio técnico del alumno y la utilización correcta de las posibilidades de su instrumento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO.

Cada criterio de calificación se corresponde con uno de los criterios de evaluación anteriores.

1. Interpretación: 20%.

Para valorar la Musicalidad se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

-Adecuación al estilo musical.

-Tempo.



- Pulso.
- Fraseo.
- Matices.
- Tensiones dinámicas, armónicas, melódicas, rítmicas.
- Agógica.
- Articulaciones.

2. Posición corporal: 20%.

Para valorar la Colocación corporal se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Equilibrio postural.
- Adaptación al instrumento.
- Correcta colocación del instrumento.
- Relación adecuada entre tensión y distensión muscular.
- Correcta colocación de ambas manos.

3. Memoria y concentración: 25%.

Para valorar la técnica general se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- Afinación.
- Memoria.
- Concentración.
- Calidad del sonido.

4. Técnica del instrumento: 35%.

Para valorar la técnica del instrumento se utilizarán los siguientes criterios de calificación:

- a. Técnica del arco.
 - Golpes de arco.
 - Cambio de cuerda ligado.
 - Cambio de cuerda: Colocación y cambios
 - Diferentes articulaciones.
 - Dobles cuerdas y acordes.



- Pizzicatos.
- b. Técnica de mano izquierda:
 - Afinación.
 - Cambios de posición, portamento y glissando.
 - Vibrato.
 - Ornamentación.
 - Articulación.
 - Armónicos naturales y artificiales.
- La aplicación de los criterios de evaluación y de calificación se efectuará tomando en consideración el nivel del curso al que se realiza la prueba de acceso y de forma coherente con los contenidos de la programación didáctica.
- Los criterios aquí expuestos se aplicarán a cada una de las obras o estudios indicados en el programa de la prueba de acceso a cada curso.
- El tribunal valorará la dificultad del repertorio, así como si es interpretado de memoria.

